



Datos Registro

EXPTE.

INSTANCIA NORMALIZADA DE SOLICITUD
DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS
TURSÍTICOS COMERCIALES QUE SE
CELEBREN EN PINTO DURANTE 2024
(Concejalía de Digitalización y
Emprendimiento)

Datos de la persona solicitante (1)

Apellidos y nombre o Razón Social:

N.I.F.:

Correo electrónico:

Domicilio Fiscal. Vía:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

FAX:

Redes sociales:

☐ NO AUTORIZO a recibir comunicaciones electrónicas vía e-mail o SMS

Representante (2) (indicar tipo de representación)

☐ Legal

☐ Voluntario

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Domicilio a efectos de notificaciones (Sólo si es distinto del domicilio fiscal)

Vía:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Expone

Que conforme a lo dispuesto en las "Bases Reguladoras de la participación en eventos turísticos comerciales durante el año 2024", estoy interesado en participar en el evento que se especifica y describe en el cuerpo de la presente solicitud.

Declaro bajo mi responsabilidad

- Haber leído, conocer, aceptar en su integridad y cumplir con las presentes Bases Reguladoras así como con las normas, deberes, obligaciones y requisitos que la normativa vigente de aplicación establece para el desarrollo de la actividad.
- Mantener el cumplimiento de dichas Bases Reguladoras, así como las normas, deberes, obligaciones y requisitos que la normativa vigente de aplicación establece para el desarrollo de la actividad que se va a llevar a cabo durante el evento turístico comercial.
- Cumplir con al menos una de las condiciones que se indican a continuación:
 - Si se trata de una persona jurídica, ser titular o representante legal, socio, administrador o apoderado de una mercantil que disponga de un establecimiento comercial abierto al público en el municipio de Pinto para la venta de mercancías y servicios al por menor y estar en posesión de la licencia de funcionamiento correspondiente, o en su caso, haber presentado la correspondiente declaración responsable de inicio de actividad.
 - Si se trata de una persona física, disponer de establecimiento comercial abierto al público en el municipio de Pinto para la venta de mercancías y servicios al por menor y estar en posesión de la licencia de funcionamiento correspondiente, o en su caso, haber presentado la correspondiente declaración responsable de inicio de actividad.
 - Si se trata de una persona física que tenga la condición de artesano, tener la consideración de trabajador autónomo y/o figurar en una cooperativa de trabajo asociado y disponer de carnet de artesano o estar inscrito en el Registro de Artesanos del municipio de Pinto.
 - En el caso de que el negocio comercial sea exclusivamente "online", el domicilio fiscal del titular del mismo deberá estar en el municipio de Pinto, si se trata de una persona jurídica, o bien, se deberá estar empadronado y/o disponer de domicilio fiscal en Pinto en el momento de su inscripción, si el titular del negocio es una persona física.
- Estar al corriente de pago de las obligaciones con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Pinto.
- El compromiso a mantener durante la celebración de la feria o evento turístico comercial correspondiente, la publicidad o cartelería que se le proporcione por parte de la organización, en su caso.
- El compromiso a suscribir un seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de incendio de los elementos instalados, así como los posibles daños a los concurrentes y a terceros, derivados de las condiciones de las instalaciones y de la actividad desarrollada.
- El compromiso a eximir al Ayuntamiento de Pinto de toda responsabilidad por los daños que pudieran sufrir o causar los usuarios derivados de la actividad, así como de los daños que pudieran ocasionar a estos, terceras personas.
- Asumir la responsabilidad por los deterioros que pudieran causarse al dominio público, haciéndome valedor del buen uso y mantenimiento del dominio público.
- No haber sido sancionado por comisión de falta muy grave en el ejercicio de mi actividad en los dos años anteriores.
- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo, en caso de ser prestador procedente de terceros países.

Nombre del comercio o artesano

Productos ofertados en el comercio o por el artesano

Elección del evento turístico comercial en el que se desea a participar (especifique el nombre del evento, fecha y lugar)

En		a	de		de 20	
----	--	---	----	--	-------	--

Firma:

Formato de la solicitud
Por correo electrónico: comercio@ayto-pinto.es .

PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Pinto. La finalidad con la que tratamos sus datos personales es la de gestionar el procedimiento derivado de la presente solicitud/procedimiento. La legitimación para tratar sus datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal, así como en el consentimiento de la persona interesada. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo por exigencias de la legislación vigente. Tampoco se realizarán transferencias internacionales. Le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, en el correo electrónico delegadodp@ayto-pinto.es. Puede consultar más información en la última página de la presente instancia normalizada.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS TURÍSTICOS COMERCIALES DURANTE EL AÑO 2024.

INSTRUCCIONES

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

- La persona solicitante podrá actuar por medio de representante.
- Los datos relativos al representante solo se cumplimentarán cuando se haya designado.
- Respecto del domicilio, se indicará el domicilio fiscal, que es el de relación con el Ayuntamiento utilizado para el envío de notificaciones u otra información tributaria. Si quiere utilizar como domicilio de notificaciones otro distinto del fiscal, deberá indicarse en la casilla señalada a tal efecto. En caso contrario se dejará en blanco.
- Los datos de su teléfono móvil y correo electrónico, podrán utilizarse para la remisión de información de interés en materia de comercio y servicios generales. Si no está de acuerdo, marque la casilla de NO AUTORIZACIÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción para los diferentes eventos turísticos comerciales que se desarrollen en el municipio de Pinto, será informado con carácter público con una anterioridad mínima de 15 días hábiles al desarrollo del mismo, permitiendo su correspondiente inscripción a los interesados durante al menos 5 días hábiles.

EFFECTOS DE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN PLAZO

La no presentación de la correspondiente solicitud producirá la imposibilidad de concurrir al procedimiento de participación en eventos turísticos comerciales durante el año 2024.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local: artículo 25
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; artículos, 3, 4, 5, 12 y 16, 40 a 46
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: artículos 5, 6, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 26.
- Bases Reguladoras de la participación en eventos turísticos comerciales durante el año 2024.

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Pinto

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28320, Pinto (Madrid)

Teléfono: 91 248 37 00

Delegado de Protección de Datos (DPD): delegadodp@ayto-pinto.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Tratamiento de datos para tramitar la solicitud para concurrir al procedimiento de participación en eventos turísticos comerciales durante el año 2024.

Plazos de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, y en el Reglamento del Archivo Municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001).

Legitimación

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos): artículo 6.1 c).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: artículo 8.1.

Categorías de datos tratados

Los datos tratados son los siguientes:

Datos identificativos: nombre y apellidos, N.I.F./N.I.F. y firma.

Datos de contacto: domicilio, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico y FAX.

Otros datos: datos económicos. Información.

Personas destinatarias

En función de la solicitud realizada están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente. Normativa de protección de datos.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Pinto está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a Portabilidad, en caso de que se reúnan los requisitos exigidos para el ejercicio de este derecho

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1 – 28320, Pinto (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de datos o remitiendo un correo electrónico a: delegadodp@ayto-pinto.es

Podrá presentar reclamación para la tutela de sus derechos en la sede electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos Personales o en su dirección postal: C/ Jorge Juan nº 6, 28001 de Madrid.